INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CERTIFICACION

El Suscrito director técnico de la Dirección de Construcciones del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, certifica que:

1. Las obras que se ejecutaran bajo el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SOCIAL DE LA MUJER MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA"**, corresponden a las inscritas en el Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación del Departamento de Cundinamarca, con el código **BPIN 2024004250151.**

1. Las obras que se ejecutaran bajo el proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SOCIAL DE LA MUJER MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA"**, de acuerdo a lo establecido en la ley 99 de 1993 y los decretos reglamentarios 1220 de 2015 y 500 de 2006, no requiere la Licencia Ambiental, pero el ejecutor y/o contratista debe cumplir con lo establecido en la guía del manejo ambiental de proyectos.

Se expide en Bogotá D.C., el 7 de octubre de 2025.

DANIEL ALVEAR RAMIREZ
Director Técnico de Construcciones – ICCU

Proyecto: **David Santos Barahona.**
Contratista – Profesional de Apoyo
Dirección de Construcciones – ICCU